

ACTA DE DICTAMINACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE 2023

OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATEGIA "ALE" PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, COMO MECANISMO EMERGENTE PARA LA ATENCIÓN A LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM) Y ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (AVCM), PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023

Estando reunidas y reunidos, previa convocatoria, las y los integrantes del Comité Dictaminador, para realizar el análisis, evaluación y dictaminación de los proyectos participantes en la convocatoria del Programa Estrategia ALE 2023, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia
3. Presentación de "Concentrado de los 41 proyectos seleccionados en la etapa de validación y que pasaron a evaluación"
4. Análisis de promedios para filtrar los evaluados con puntaje de 85 puntos como mínimo y máximo 100 puntos.
5. Exposición de dudas y observaciones de las y los dictaminadores sobre los proyectos evaluados.
6. Análisis de montos solicitados, con relación a la suficiencia presupuestal del programa.
7. Dictaminación.
8. Impresión y firma de "Acta de Dictaminación" para su publicación.
9. Cierre de sesión.

ANTECEDENTES.

El día 11 de marzo de 2023, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, las Reglas de Operación para la operación del Programa Estrategia ALE.

El Programa Estrategia Ale tiene por objetivo incrementar las capacidades institucionales en las comisarías municipales, a través del otorgamiento de apoyo económico, acompañamiento y formación especializada a los municipios para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades Especializadas Policiales de Atención a



Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) a fin de brindar atención especializada y seguimiento puntual con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia por razón de género, que cuentan o no, con medidas u órdenes de protección.

Los objetivos específicos del Programa son:

- a) Brindar formación especializada al estado de fuerza municipal que atiende a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia por razón de género.
- b) Otorgar acompañamiento normativo y programático a diversas áreas de los gobiernos municipales para la armonización en materia de medidas y órdenes de protección.
- c) Realizar, a través de las UEPAMVV, acciones de difusión en materia de Derechos Humanos para niñas, adolescentes y mujeres que promuevan el acceso a una vida libre de violencia.

De conformidad con el numeral 1.1 *Proceso de Operación/Instrumentación*, numeral 11.1, se publicó la convocatoria el día 11 de marzo de 2023, para los municipios interesados en acceder al Programa Estrategia Ale. Atendiendo a la presente convocatoria se realizó un taller de "Elaboración de Proyectos", mediante plataforma meet los días 15 y 16 de marzo del 2023, y se contó con la asistencia de 66 municipios.

Si bien la cobertura geográfica del programa es para los 125 municipios del Estado de Jalisco, participaron 59 municipios que presentaron proyecto único, de conformidad con el numeral 11.3 *Recepción de proyectos*, de las reglas de operación del Programa Estrategia ALE.

Pasadas las etapas señaladas en las Reglas de Operación 2023 en torno a la recepción de proyectos y validación, se procedió a la selección de los municipios que cumplen con los requisitos señalados en las mismas.

Durante este proceso se constituyó el "Comité Dictaminador" de conformidad con el numeral 11.7 de las Reglas de Operación del Programa, para llevar a cabo el análisis, evaluación y dictaminación de proyectos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 11.6 "Dictaminación" y el numeral 11.7, de las Reglas de Operación del Programa Estrategia ALE, el Comité Dictaminador tiene a su cargo la dictaminación de los proyectos que cumplieron debidamente con los requisitos establecidos en el Programa Estrategia ALE 2023 para poder determinar

qué municipio será beneficiado con el recurso, mediante el siguiente sistema de puntaje:

Destino de inversión "A"		
1	Que el diseño del proyecto responda a una problemática analizada con perspectiva de género e incluya la información solicitada, que sea redactado con lenguaje incluyente, así como apego a los objetivos de las ROP y su convocatoria	60 puntos
2	Que establezca con claridad su contribución para atender la AVGM	15 puntos
3	Si es considerado municipio prioritario	5 puntos
4	Que el proyecto responde al contexto de violencia por razón de género del municipio	10 puntos
5	Que el proyecto incorpore la propuesta de implementación de Código Violeta en su municipio	5 puntos
6	Que el proyecto incorpore que ya se emiten órdenes de protección mediante Jueces, Juezas municipales, Síndico o Síndica (De ser así incorporar la cantidad de órdenes emitidas)	5 puntos



Destino de inversión "B"		
1	Carta en Sentido Positivo del Ejercicio Fiscal Anterior o del último en el que participó o en su defecto el Informe final detallado sobre los avances en la política pública para la seguridad y acceso a la justicia de las mujeres de su municipio	10 puntos
2	Que establezca con claridad su contribución para atender la AVGM	15 puntos

3	Que el diseño del proyecto responda a la problemática analizada con perspectiva de género y sea redactado con lenguaje incluyente, como su apego a los objetivos de las ROP y su convocatoria	60 puntos
4	Continuidad al proyecto implementado en el Ejercicio Fiscal anterior atendiendo las recomendaciones para establecer una Agenda de Mejora	5 puntos
5	Se trate de un municipio prioritario	5 puntos
6	Que el proyecto incorpore y acredite mediante documento testado la emisión de órdenes de protección por parte de Jueces, Juezas municipales, Síndicos y Síndicas	5 puntos

Con el Comité Dictaminador constituido, se realizó una primera sesión de trabajo mediante plataforma meet, el día 19 de abril del presente año, con la finalidad de exponerles el proceso de evaluación de los proyectos; con ello se dio inicio al análisis y dictaminación de los proyectos durante los días 20, 21, 22, 23 de abril para culminar con una última sesión presencial para la dictaminación el día 24 de abril a las 11:00 horas en sala 1, piso 2 de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en calle Francisco de Quevedo no. 169 Colonia Arcos Vallarta.

Se desahogó el orden del día de la última sesión de dictaminación, de la siguiente forma:

1. Se realizó la bienvenida por parte de la Secretaria Técnica del Comité, representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
2. Se tomó la asistencia; el Comité quedó integrado por 5 dependencias:
 - o Representante de la Secretaría de Seguridad;
 - o Representante de la Fiscalía del Estado de Jalisco;
 - o Representante de la Coordinación General Estratégica de Seguridad;
 - o Representante de la Secretaría General de Gobierno; y
 - o Y representante de SISEMH, como Secretaria Técnica.



3. Se comenzó el análisis del listado de proyectos evaluados de conformidad con el puntaje obtenido de las calificaciones vertidas mediante la plataforma "Rumbo a la Igualdad" en donde los y las dictaminadoras evaluaron cada proyecto;
4. Se abrió el espacio para la exposición de observaciones y comentarios por parte de los y las dictaminadoras sobre los proyectos evaluados;
5. Se comenzó a deliberar la pertinencia de los apoyos a los municipios en función de los montos solicitados, los objetivos planteados en sus proyectos, la suficiencia presupuestal del Programa, la incidencia de violencia de género en esos municipios, el puntaje obtenido por su proyecto, la implementación previa del Programa en los casos de los municipios que aplicaron nuevamente y la necesidad de fortalecimiento institucional en materia de protección y seguridad para las mujeres;
6. Un aspecto importante que retomaron las personas integrantes del Comité fue la necesidad de garantizar el acceso a un mayor número de municipios a través del Programa, de modo que se priorice en la medida de lo posible la creación de nuevas Unidades Especializadas Policiales para Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, para con ello ampliar la cobertura territorial del Programa y poder beneficiar así de manera indirecta a mujeres, adolescencias y niñez de más municipios de Jalisco. Considerando esta premisa es que se decidió por unanimidad beneficiar a los municipios de continuidad en el Programa Estrategia Ale con el monto mínimo señalado por las Reglas de Operación, siempre y cuando hayan obtenido el puntaje requerido por el Programa; y por otro lado beneficiar la creación de nuevas unidades con un monto fijo, superior al mínimo señalado por las Reglas de Operación, siempre y cuando hayan cumplido con el puntaje requerido. De modo que pudieron resultar beneficiados 32 municipios, de los que 23 son de continuidad y 9 son de nueva creación.
7. Luego de la deliberación en colegiado por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobaron los municipios que serán beneficiados en 2023, se realizó y votó el Dictamen:

Por lo que, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO


FOLIO	MUNICIPIO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADO DEL DICTAMEN
003	TOTOTLÁN	CREACIÓN DE UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO 2023	APROBADO
004	MAGDALENA	UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN POLICIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA "ESCUADRON OBSIDIANAS DE MAGDALENA: MUJERES QUE CUIDAN A LAS MUJERES"	APROBADO
005	JUANACATLÁN	FORTALECER LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA BRINDAR ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN	APROBADO 
006	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	COMUNIDAD UNIDA LIBRE DE VIOLENCIA	APROBADO
007	PONCITLÁN	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A MUJERES	APROBADO



		VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN 2023	
008	COCULA	POR LA CONTINUIDAD DE UN COCULA LIBRE DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	APROBADO
009	TALPA DE ALLENDE	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	RECHAZADO
010	ZAPOPAN	ACCIONES DE REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (UAVI) ZAPOPAN	APROBADO
011	CAÑADAS DE OBREGÓN	MUJERES CON PAZ EN SU CORAZÓN	RECHAZADO
012	AUTLÁN DE NAVARRO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO	APROBADO
0013	ZAPOTLÁN DEL REY	LA LLAVE MAESTRA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	RECHAZADO



014	EL SALTO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA COADYUVAR EN LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	APROBADO
015	ATENGUILLO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: MÓDULO ATENGUILLO Y LOS VOLCANES	APROBADO
016	EL ARENAL	UNIDAS ENTRE SÍ, POR UN ARENAL SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	APROBADO
0017	JESÚS MARÍA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	APROBADO
0018	TALA	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE TALA	APROBADO
0019	TEPATITLÁN DE MORELOS	FORTALECIMIENTO DE UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES	APROBADO

		VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN TEPATITLÁN DE MORELOS	
0020	ATOTONILCO EL ALTO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO	APROBADO
0021	GÓMEZ FARÍAS	GÓMEZ FARÍAS, MUNICIPIO LIBRE DE VIOLENCIA	APROBADO
0022	AHUALULCO DE MERCADO	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN AHUALULCO DE MERCADO PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RECHAZADO
0023	SAN JUAN DE LOS LAGOS	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	APROBADO
0024	MIXTLÁN	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE MIXTLÁN	APROBADO 
0025	OCOTLÁN	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE	RECHAZADO

		OCOTLÁN PARA SU CONTINUACIÓN 2023	
0026	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	ESTRATEGIA "ALE"	RECHAZADO
0027	GUADALAJARA	CONECTADO A GUADALAJARA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	APROBADO
0028	SAN JULIÁN	CREACION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA (UEPAMVV) EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIAN	APROBADO
0029	JOCOTEPEC	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC	APROBADO
0030	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	CREACIÓN DE UNIDAD POLICIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO	APROBADO
0031	VILLA CORONA	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORONA	APROBADO

0032	ACATLÁN DE JUÁREZ	CREACION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA UEPAMVV DEL MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ	APROBADO
0033	CHAPALA	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (UEPAMVV)	APROBADO
0034	ARANDAS	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO	RECHAZADO
0035	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MUJER SEGURA	APROBADO
0036	ATEMAJAC DE BRIZUELA	UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO	RECHAZADO 
0037	TEQUILA	POR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN TEQUILA	RECHAZADO
0038	OJUELOS	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL	APROBADO

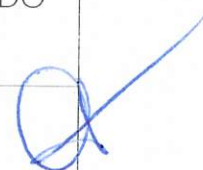


		PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE OJUELOS EN LA COMISARIA MUNICIPAL	
0039	UNIÓN DE TULA	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO	APROBADO
0040	TONALÁ	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	RECHAZADO
0041	LA BARCA	FORTALECIMIENTO DE LA UEPAMVV EN EL MUNICIPIO DE LA BARCA	APROBADO
0042	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO	APROBADO 
0043	ZACOALCO DE TORRES	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES	RECHAZADO



0044	JAMAY	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ADSCRITA A LA COMISARÍA MUNICIPAL	APROBADO
0045	SAYULA	FORTALECER LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE SAYULA	APROBADO
0046	EL GRULLO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE EL GRULLO, JALISCO	APROBADO
0047	SAN GABRIEL	INSTALAR LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA LA DEBIDA ATENCIÓN A MUJERES RECEPTORAS DE LAS VIOLENCIAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.	RECHAZADO 
0048	ZAPOTLÁN EL GRANDE	"SUPERANDO MIS MIEDOS Y RECUPERANDO MI CONFIANZA. FORTALECIMIENTO DE LA "UEPAMVV" EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	APROBADO
0049	MAZAMITLA	CREAR UNA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA	APROBADO

		CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MAZAMITLA	
0050	SAN MIGUEL EL ALTO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	APROBADO
0051	LAGOS DE MORENO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	APROBADO
0052	SAN MARCOS	MUJERES UNIDAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA	RECHAZADO
0053	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	REFORZAMIENTO EFECTO AL EJERCICIO ESTRATEGIA ALE 2022	APROBADO
0054	MASCOTA	ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MASCOTA.	RECHAZADO
0055	TEOCALTICHE	UNIDAD MUNICIPAL DE TEOCALTICHE ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y RAZÓN DE GÉNERO	APROBADO
0056	TAMAZULA DE GORDIANO	POR UN MUNICIPIO QUE FORTALEZCA UNA VIDA SIN VIOLENCIA	RECHAZADO
0057	CIHUATLÁN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LA	APROBADO

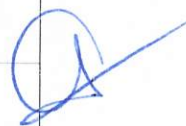


		UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, 2023	
0058	COLOTLÁN	UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN	RECHAZADO
0059	TOMATLÁN	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE TOMATLÁN, JALISCO	RECHAZADO
0060	TECOLOTLÁN	CREACIÓN DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN	RECHAZADO
0061	ZAPOTLANEJO	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. (UEANAMVVFG)	APROBADO

En consecuencia y visto el contenido del resultado del dictamen de cada uno de los municipios participantes y atendiendo la disponibilidad presupuestal,

LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS COMO BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE 2023 SON:

Nº.	FOLIO	MUNICIPIO	MONTO APROBADO
1	ALE-00005-2023	Juanacatlán	\$550,000.00
2	ALE-00007-2023	Poncitlán	\$550,000.00
3	ALE-00008-2023	Cocula	\$550,000.00
4	ALE-00010-2023	Zapopan	\$550,000.00
5	ALE-00012-2023	Autlán de Navarro	\$550,000.00
6	ALE-00014-2023	El Salto	\$550,000.00
7	ALE-00015-2023	Atenguillo	\$550,000.00
8	ALE-00016-2023	El Arenal	\$750,444.00
9	ALE-00018-2023	Tala	\$550,000.00
10	ALE-00019-2023	Tepatitlán de Morelos	\$550,000.00
11	ALE-00020-2023	Atotonilco el Alto	\$550,000.00
12	ALE-00021-2023	Gómez Farías	\$750,444.00
13	ALE-00023-2023	San Juan de los Lagos	\$750,444.00
14	ALE-00024-2023	Mixtlán	\$750,444.00
15	ALE-00027-2023	Guadalajara	\$550,000.00
16	ALE-00029-2023	Jocotepec	\$550,000.00
17	ALE-00031-2023	Villa Corona	\$750,444.00
18	ALE-00033-2023	Chapala	\$550,000.00
19	ALE-00035-2023	Tlajomulco de Zúñiga	\$550,000.00



20	ALE-00038-2023	Ojuelos	\$750,444.00
21	ALE-00041-2023	La Barca	\$550,000.00
22	ALE-00042-2023	Ixtlahuacán de los Membrillos	\$550,000.00
23	ALE-00044-2023	Jamay	\$750,444.00
24	ALE-00045-2023	Sayula	\$550,000.00
25	ALE-00046-2023	El Grullo	\$550,000.00
26	ALE-00048-2023	Zapotlán el Grande	\$550,000.00
27	ALE-00049-2023	Mazamitla	\$750,444.00
28	ALE-00050-2023	San Miguel el Alto	\$550,000.00
28	ALE-00051-2023	Lagos de Moreno	\$550,000.00
30	ALE-00053-2023	San Pedro Tlaquepaque	\$550,000.00
31	ALE-00057-2023	Cihuatlán	\$550,000.00
32	ALE-00061-2023	Zapotlanejo	\$750,444.00

Conforme a la puntuación otorgada por el Comité Dictaminador y de conformidad al trabajo colegiado resultan elegidos **32** proyectos de los **59** participantes.

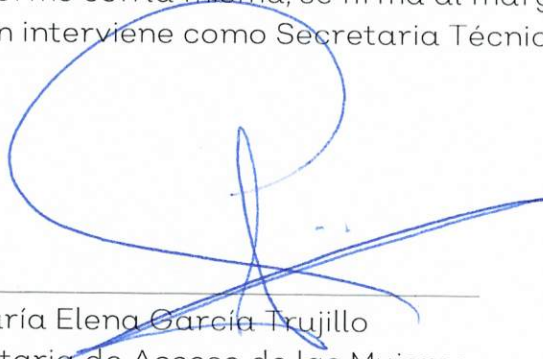
8. Cierre de sesión.



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 24 de abril de 2023, y con fundamento en el numeral 11.6 de las Reglas de Operación del Programa Estrategia ALE 2022, así determinaron los resultados en la presente acta, el Comité Dictaminador conformado por la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía del Estado de Jalisco, la Secretaría de Seguridad, la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

La Comisión Dictaminadora formuló la presente acta a manera de informe de sus trabajos, declarando que actuó bajo los criterios de imparcialidad y transparencia y no tener conflicto de intereses en el resultado.

Leída que fue la presente y conforme con la misma, se firma al margen y al calce para su constancia y validez por quien interviene como Secretaria Técnica.



María Elena García Trujillo
Subsecretaria de Acceso de las Mujeres
A una Vida Libre de Violencia
Secretaria Técnica